



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

ACTA SINTÉTICA Sesión Nº10- 31 de octubre 2023 Modalidad Híbrida.

El 31 de octubre 2023, se desarrolla la sesión Nº10 del Comité de Manejo de sardina austral, Región de Los Lagos, la que inicia a las 09:30 y termina a las 12:30 horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión fue presidida por la Sra. Karin Silva en calidad de presidenta suplente del Comité de Manejo. Asimismo, se contó con el apoyo del Sr. Gustavo Castro como profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Los Lagos.

AGENDA

Horario	Tema
09:30-09:40	<u>Palabras de bienvenida y saludo Inicial.</u> <u>Karin Silva.</u> Presidente (S) Comité de Manejo sardina austral, Región de Los Lagos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Revisión y Aprobación de agenda de trabajo.
09:40-11:30	<u>Propuesta Plan de Manejo y Programa de Recuperación, sardina austral, aguas interiores, Región de Los Lagos.</u> Revisión recomendaciones realizadas por el Comité Científico Técnico de Pesquerías Pequeños Pelágicos (CCT-PP).
11:30-11:45	<i>Break</i>
11:45-12:00	Varios
12:00-12:30	Lectura Acuerdos y Acta Sintética.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES

1. Revisión recomendaciones realizadas por el Comité Científico Técnico de Pesquerías Pequeños Pelágicos (CCT-PP).

a. Dimensión Biológica.

	Medida	Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
Dimensión Biológica	1.1.1	Tabla 15. La palabra promover en la medida de manejo, no asegura los proyectos se van a realizar. Se recomienda utilizar otra palabra.	Se acoge recomendación. Se modifica "Promover" por "Impulsar"
		En la tabla 15, en el objetivo, se recomienda modificar la redacción, de manera de ampliar el objetivo del estudio, incorporando, por ejemplo, no solo las zonas de interés, sino que el modelo conceptual biológico y su distribución.	Se acoge recomendación. Se amplía el objetivo" como el siguiente: " <i>Identificar zonas de interés para la continuidad del ciclo biológico de sardina austral en aguas interiores de la Región de Los Lagos</i> ", por " <i>Levantar un modelo conceptual biológico de los pequeños pelágicos en A.I. de la Región de Los Lagos</i> ".
		Se indica que se adicione el concepto modelo conceptual, más que "identificar zonas de interés".	
	1.2.1.	Se consulta si la propuesta de PM incorpora fechas para la realización de las acciones asociadas a la tabla 1.2.1, vinculadas con el trabajo de modificación de vedas.	El documento contiene los plazos para la realización de estas acciones, comprometidas para el 2024.
		Se aclara que el documento <i>in extenso</i> las contiene.	
1.2.1	Se recomienda adicionar como una acción en el Plan de Acción 1.2.1, solicitar financiamiento para la implementación del mecanismo de vedas.	Se acoge esta recomendación. Se incorpora en el plan de acción los siguiente "Buscar fuentes de financiamiento para complementar implementación, monitoreo y seguimiento".	
1.3.1	Se recomienda revisar el gráfico Kobe plot, en el sentido de incorporar las bandas en torno al RMS, en función del marco de referencia definido por el CCT-PP.	Lo recomendado se encuentra descrito al pie de letra de la tabla 11 del documento.	

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

	Medida	Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
	1.4.1	Se recomienda revisar si la palabra acertada es desalentar o desincentivar.	<p>Se revisa la normativa vigente y lo recomendado por la FAO. En este contexto, la palabra utilizada es "desalentar". La normativa revisada corresponde a la siguiente: Decreto 267 que aprueba el plan de acción nacional para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.</p> <p>Decreto 105, que promulga en acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, aprobado el 22 de noviembre de 2009 por la FAO.</p> <p>Decreto 2, que promulga el acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) relativo al proyecto: Asistencia para el fortalecimiento de la capacidad nacional de la República de Chile para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, promulgado el año 2021 y publicado en abril de este año.</p>

b. Dimensión Ecológica

	Medida	Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
Dimensión ecológica	2.1.1.	En el objetivo (2.1) considerar ampliar los recursos en cuestión, añadiendo " <i>pequeños pelágicos</i> ", con la finalidad de incluir sardina común y anchoveta, y evitar solo considerar la pesquería de sardina austral.	El Comité de Manejo, acordó no incluir " <i>pequeños pelágicos</i> ". Acuerda mantener solo " <i>sardina austral</i> ", debido que prefieren que los recursos se enfoquen hacia el estudio de la especie objetivo y no las especies secundarias (anchoveta y sardina común).
		Medida de manejo. Se cuestiona la palabra promover ya que en general no hay presupuesto para más proyectos. Se indica que los planes son diseñados de esa forma, ya que no pueden comprometer recursos económicos, más bien plantear una ruta de como adquirirlos. Se recomienda modificar la palabra promover.	Se acoge recomendación. Se modifica "Promover" por "Impulsar".

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

	Medida	Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
	2.4.1.	<p>Desde el punto de vista científico, el objetivo 2.4 no es posible de medir. Se propone evaluar la dieta de los salmónidos asilvestrados, ya que, a partir de ahí, se puede tener estimadores de Mortalidad. Se propone agregar un subobjetivo, asociado al efecto que pueden provocar la instalación de plantas, pellet, alimento, etc, sobre la cadena trófica.</p> <p>Se recomienda modificar el alcance del proyecto asociado a la medida de manejo, en el sentido de evaluar el comportamiento trófico de los salmones escapados sobre aguas interiores en pequeños pelágicos.</p> <p>Se recomienda revisar el proyecto de enfoque ecosistémico, con la finalidad de encontrar un grupo funcional que pueda afectar a la Mortalidad de la sardina austral.</p>	<p>Se acoge recomendación. Se modifica el objetivo <i>"Identificar el impacto del escape de salmón sobre la biomasa, la mortalidad natural de pequeños pelágicos, y el ecosistema de las aguas interiores de la Región de Los Lagos"</i> por <i>"Evaluar el comportamiento trófico y dieta de salmónidos para identificar el impacto del escape de estos sobre la biomasa, la mortalidad natural de pequeños pelágicos y el ecosistema de las A.I. de la Región de Los Lagos"</i>.</p>

c. Dimensión Económica

	Medida	Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
Dimensión económica.	3.1.1-3.1.2	Se recomienda considerar como opción, cuando se implemente esta acción, focalizar la operación pesquera hacia caladeros que reúnan individuos mayores, en función de potenciar y fomentar el consumo humano.	El Comité de Manejo se señala que se considera de esa manera.
	3.2.1	Se indica que cuando se desarrolle el Plan de Trabajo asociado a la medida de manejo, se incluya alguna acción que tienda a disminuir el tiempo que la materia prima va a estar en el pozo, para disminuir las emisiones de nitrógeno.	Se acoge recomendación. Sin perjuicio de lo anterior, el Comité de Manejo, señala que actualmente se considera.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

	Medida	Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
	3.4.4	Objetivo 3.4. la intensidad de producción es función de la demanda del producto, no de la aceleración del proceso. Se aclara que la planta tiene un input de abastecimiento, y cuando no hay procesamiento de materia prima de salmón, abren espacio para procesar sardina austral. Se aclara el punto.	El Comité de Manejo, señala por la misma razón que señala el CCT-PP, se propone la instalación de un sistema de descarga, llegar a otros puntos de la región donde les permita abastecer a otros compradores de la zona.

d. Dimensión Social

	Medida	Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
Dimensión social	4.2.1.	Indicador A. 1. Se recomienda modificar la palabra convivencia. No queda claro si es un problema comercial, u otro.	El Comité acoge esta recomendación. Se aclara que los problemas de convivencia corresponden conflictos internos entre los usuarios de la pesquería, y por otra parte, a la desconfianza que se ha generado a lo largo del tiempo con las instituciones (SSPA, SERNAPESCA e IFOP). Considerando la recomendación del CCT-PP, se reemplaza "convivencia" por "relación".

e. Respecto del Plan de Investigación.

	Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
Plan de investigación.	Se recomienda cambiar salmónes por "salmónidos"	Se acoge recomendación. Se reemplaza "salmónes" por "salmónidos".
	Revisar la redacción de "conocer como varía la biomasa y mortalidad producto del escape de salmónes", como está redactado no se puede evaluar, ya que no existe como contrastar, a menos que se disponga de información previa del escape de salmónes. Se debe mejorar la redacción.	Se acoge recomendación. Se modifica conforme lo acordado en medida 2.4.1. de la dimensión ecológica.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

f. Respeto del Programa de Recuperación.

		Recomendaciones CCT-PP	Observaciones CM
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN.	HCR	Se apoya la iniciativa de que a regla de control debe ser probada previa a su implementación, ya sea por EEM o por otra metodología de menor complejidad, pero que permita obtener alguna aproximación sobre su potencial robustez.	El Comité de Manejo se encuentra en conocimiento que la RCC debe ser evaluada y validada por medio de una Evaluación de Estrategia de Manejo, previa implementación, conforme lo acordado en acta N°5/2023. Dado lo anterior, en la propuesta de documento se estableció lo siguiente: <i>"Es importante señalar que la presente Regla de Control de Captura, antes de ser implementada, deberá ser evaluada y validada por medio de una Evaluación de Estrategia de Manejo. Lo anterior, es primordial para evaluar la efectividad y robustez de la RCC propuesta"</i> .

2. Varios

- Se explica al Comité de Manejo que ahora debe realizarse para que la propuesta del Plan de Manejo con su respectivo Programa de Recuperación sea aprobada mediante resolución de la Subsecretaría. Asimismo, se señala que se realizarán todos los esfuerzos para agilizar la tramitación.
- Se consulta disponibilidad para realizar Taller Hidroacústico en conjunto con el del Programa de Seguimiento, dictado por IFOP el día 14 de noviembre 2023, en jornada de la mañana en modalidad presencial. Respecto a este punto, el Comité está de acuerdo.



Karin Silva Aedo

Presidenta (S) Comité de Manejo de Sardina Austral,
Región de Los Lagos.